

EXIGIR A LOS POBRES LA PARTICIPACIÓN COMO PRINCIPIO ABUSIVO DE LA POLÍTICA SOCIAL*

DEMANDING THE POOR

PARTICIPATION AS AN ABUSIVE PRINCIPLE OF SOCIAL POLIC

Fecha recepción: mayo 2016 / fecha aprobación: junio de 2016

Víctor Orellana Bravo**

Resumen

El Chile de los '90 fue testigo de la emergencia del principio de participación como eje orientador de las políticas sociales, con especial énfasis en aquellos programas (públicos y privados) que, con matices pero sin excepción, abrazaron dicho principio como estrategia para intervenir en contextos de pobreza urbana. En este texto argumentaremos sobre el carácter abusivo en que el principio se traduce, por omitir en sus análisis elementos claves para comprender la complejidad de nuestras actuales poblaciones.

Palabras claves: política social, marginalidad avanzada, participación, poblaciones.

Abstract

During the 1990s, the principle of participation emerged in Chile as a guiding axis in social policy, especially within public and private programs that embraced the concept to different extents, but without exception, as a strategy to intervene in contexts of urban poverty. The following text arguments that the implementation of participation becomes abusive by omitting elements in its analysis that are key to understand the complexity of our current poblaciones (slums).

Key words: social policy, advanced marginality, participation, poblaciones.

* El presente texto es una versión ampliada y corregida de la ponencia titulada: "Exigir a los pobres: la participación como principio abusivo de la política social", presentada al IV Congreso de la Internacional del Conocimiento/Simposio n°47: "La ciudad latinoamericana: teorías, actores y conflictos (siglo XX-XXI)". U. de Santiago de Chile, 9 al 12 de Octubre 2015.

** Trabajador Social y Magister en Trabajo Social (PUC-Chile). Doctorando el Programa de Pós-graduação em Serviço Social-Universidade Estadual do Rio de Janeiro, Brasil. Dirección: Fray Camilo Henríquez #676, Depto. 32. Santiago Centro. Código Postal: 8330436. Correo electrónico v.orellanabravo@gmail.com

Programa de Pavimentación Participativa

Qué requisitos se deben cumplir para postular

- Los jefes de hogar necesitan conformar un Comité de Pavimentación con representación jurídica. Si carece de ésta, puede usar la personería jurídica de la Junta de Vecinos correspondiente.
- Acreditar el ahorro mínimo reunido por el Comité de Pavimentación, depositado de preferencia en una cuenta de ahorro.
- Disponer de un proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU e informar el número de registro (El proyecto de ingeniería es el estudio técnico de las obras de pavimentación o de repavimentación a materializar) Es necesario que a más tardar 30 días antes de la fecha límite para postular en la SEREMI, el Comité ingrese la postulación al SERVIU para su revisión técnica. (Normalmente por intermedio de la Municipalidad)
- Contar con el Acta de Reunión del Comité de Pavimentación, donde conste que el proyectista expuso el proyecto, acogiendo las observaciones atendibles. El proyectista necesita estar inscrito en el Registro de Consultores del MINVU.
- Presentar la nómina de todos los integrantes del Comité de Pavimentación, indicando su nombre, cédula de identidad, dirección y firma de cada uno.
- Llenar la Ficha de Postulación con toda la información solicitada. Antes de la postulación los datos que se consignen serán revisados por la municipalidad y el SERVIU.



Pasaje Maximiliano Santa María. Villa el Remanzo. El Castillo. La Pintana. Santiago de Chile.

Introducción

Durante las últimas décadas las políticas sociales en Chile han incorporado el principio de la *participación* como uno de sus ejes transversales y orientadores, respaldados en lo que Claudia Serrano (1998) defendiera como un amplio consenso respecto de su importancia para el fortalecimiento de la ciudadanía y la democracia. Se diseminó así, en la década de los '90, una *onda participativa*, la cual -por citar como ejemplo la indagación realizada en esos años por la autora mencionada- se traducían en más de 70 programas sociales procedentes de las más diversas áreas (economía, salud, educación, obras públicas, vivienda y urbanismo, entre otras) que habían incorporado algunos elementos que les otorgaban el derecho a ser reconocidos como programas sociales *participativos*¹.

Si buscamos las manifestaciones de este principio de participación en la política social implementada en las periferias urbanas, las encontramos desde el modo de bautizar a los programas ('presupuestos *participativos*', 'limpiezas *participativas*', 'pavimentaciones *participativas*' y así una serie de variaciones con el apellido '*participativo/a*'), hasta en los objetivos y metodologías que los sustentan. Si revisamos los fundamentos y principios que diferentes programas sociales declaran como inspiradores, nos encontraremos con la *participación* como uno de sus elementos centrales: programas públicos, como el "Chile Barrio", en los años noventa, el "Programa de Recuperación de Barrios" que derivaría, desde el 2006, en el actual "Quiero Mi Barrio" y, más recientemente, el "Barrio en Paz"; programas privados, de ONGs e iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, como Fundación Mi Parque, Junto al Barrio o la iniciativa empresarial Barrio Feliz. Todos ellos, con matices pero sin excepción, se convocan a partir del principio de participación como eje fundamental que orienta sus acciones.

Lo anterior implica diseñar programas dispuestos y capacitados para considerar y promover (en este trabajo, acrecentamos el verbo "exigir") la participación de las comunidades en los procesos de intervención social. Este principio de participación, y aquí los matices, se va a desdoblarse en una amplia gama de derivaciones posibles, variantes teórico-metodológicas que se presentan bajo la forma conceptual del *capital social* y la *asociatividad*, la *integración comunitaria* y la *identidad barrial*, por mencionar algunos. Frases- consignas como *recomponer el tejido social*, *fortalecer vínculos y lazos sociales*, *promover el protagonismo de los vecinos/actores locales*, se han tornado términos recurrentes en el vocabulario oficial de los programas de las últimas décadas. En síntesis, se trata de un universo conceptual que ha gozado de buena salud durante décadas, al menos en lo que se refiere a un nivel "reto-teórico".

Es objetivo de este trabajo es presentar un análisis que, aunque preliminar, se propone revisar críticamente los alcances de este *consenso participativo*, obser-

¹ Listado que incluye todos aquellos programas que presentan al menos uno de cinco elementos propuestos por la autora para ganar el derecho a caracterizarse como "participativo", los cuales están disponibles en el Anexo 1 de la obra citada.

vándolo a partir de su uso en la política social –y los programas sociales que de allí se desprenden– destinada a las *poblaciones* de nuestras ciudades. La premisa que guía este trabajo es la siguiente: la política social omite dentro de su análisis elementos fundamentales para la comprensión socio-histórica de los fenómenos sociales que se dan cita hoy en día en las *poblaciones*, fenómenos que configuran un escenario cuya complejidad entra en conflicto con las lógicas participativas que los programas traen consigo. Dentro de dichas omisiones, en este trabajo, destacaremos dos que nos parecen más urgentes.

En primer lugar, la política social no presta la debida atención, ya sea por omisión intelectual y/o decidida (mala) voluntad política, a las actuales configuraciones del capitalismo contemporáneo y el modo en que éstas repercuten en el modo de organización de la esfera del trabajo. Para este elemento, trabajaremos a partir de las configuraciones de aquello que Loïc Wacquant (2005) sintetizó bajo el concepto de *marginalidad avanzada*. En segundo lugar, la política social idealiza a los pobres urbanos compeliéndolos a que adopten comportamientos ético-culturales que van a contramano de lo que son tendencias normativas de un país que, en términos generales, se rige mucho menos por una propensión hacia la acción colectiva y mucho más por la capitalización individual en todas sus áreas y que hace de la cultura del consumo su medio de realización, siempre individual.

Vale decir: sólo a los pobres urbanos, además de exigirles que vivan en pésimas condiciones sociales, se les exige ser portadores de una *virtud cívica* como requisito para ejercer sus derechos fundamentales y para acceder a bienes y servicios sociales básicos (como infraestructura comunitaria, salud, educación). La misma sociedad y el mismo Estado que les niegan la condición de ciudadanos en múltiples áreas de la vida social, les exige –desde la lógica de la *participación*– que se transformen en *actores locales* que *deben*, incluso cuando no quieran o no puedan, ser protagonistas, co-creadores, co-partícipes y co-etc., de sus programas sociales. Como si de una conversión mística se tratara, se les fuerza a transitar de una condición impuesta de *parias urbanos* a otra condición exigida de *ciudadanos ejemplares*, sólo porque la *onda participativa* así lo ha dispuesto.

Para desarrollar los argumentos, el escrito se presentará en tres partes, comenzando con (i) una síntesis descriptiva del concepto mismo de participación y su relación con la promoción de la democracia y la ciudadanía, fundamento de su importancia; luego (ii) se profundizará en las dos omisiones antes mencionados, para, finalmente, (iii) ofrecer algunas reflexiones y cuestiones que podrían estimular la proyección de los análisis.

Participación, ciudadanía y democracia

¿Cuándo aterrizó en nuestras políticas sociales el principio de participación? ¿cuáles son los fundamentos que justifican su adopción? En síntesis, se trataría de lo siguiente: dado que el país transita en los años noventa de un régimen autoritario a uno (teóricamente) democrático y dada, además, la existencia de un debate respecto a la relación entre el Estado y la Sociedad Civil (donde el primero debe adecuar sus estructuras para facilitar la incorporación de la segunda en la toma de decisiones), *fomentar la participación de la ciudadanía se torna una estrategia tanto para profundizar y legitimar la democracia como también para mejorar la gestión del Estado.*

En relación, en primer lugar, a la fundamentación de la participación como promotor y garantizador de la democracia, existe una discusión de larga trayectoria que atraviesa los campos de la filosofía política, la ética, la moral y nociones de justicia y en cuyo seno se han librado múltiples disputas: una de ellas, entre liberales, comunitaristas y republicanos². Es a partir de este debate que, en una de sus tantas posibles aproximaciones, emergen los conceptos de *ciudadanía activa* y *virtudes cívicas*, que son las que acá destacaremos, pues son los conceptos que más directamente se relacionan con los fundamentos de la *participación* en las políticas sociales en Chile.

La *ciudadanía activa*, propuesta de uno de los representantes del comunitarismo (Kymlichá), nace como contrapropuesta a las ideas liberales que -según la crítica de los primeros a los segundos- al poner el énfasis en los derechos ciudadanos antes que en las responsabilidades, darían lugar a una ciudadanía pasiva y homogénea (Serrano, 1998).

Dicho concepto se basa en la idea de *fomentar en los ciudadanos la responsabilidad de tomar decisiones en su vida personal que les mejoren su calidad de vida*, es decir, que no dejen caer la responsabilidad exclusivamente en el Estado, sino que (también) ellos se hagan cargo en su cotidianeidad de aspectos personales y locales. Se trataría, en ese sentido, de alivianar la tarea al Estado, fomentando en los ciudadanos *virtudes cívicas*.

El Estado va a ser incapaz de proveer un adecuado seguro médico si los ciudadanos no actúan responsablemente respecto a su propia salud en términos, por ejemplo, de una dieta saludable. El Estado no puede proteger el medio ambiente si los ciudadanos no se ponen de acuerdo para contribuir a ese fin en sus propios hogares. Es necesario pues, *una más completa, rica y ahora más sutil comprensión y práctica de la ciudadanía* (Serrano, 1998: 18).

² No es objetivo de este trabajo desarrollar extensamente esa discusión, sino que presentarla como el lugar desde el cual emergen algunos de los conceptos que originan y sustentan los fundamentos de la participación como eje central de la política social en el caso chileno. El propio trabajo de Serrano (1998) aquí citado presenta parte de esa discusión.

Es a partir del devenir teórico *“del pensamiento comunitarista y los conceptos de ciudadanía activa y virtudes cívicas, [que] caben los planteamientos que visualizan el desarrollo de la ciudadanía asociado al fortalecimiento de la sociedad civil”* (Serrano, 1998:19). Tales planteamientos, que levantan la importancia de la sociedad civil, son claves para comprender la emergencia de la *onda participativa* en el Chile de los años '90, marcados por el debate europeo, en EEUU y América Latina, donde el tema del fortalecimiento de la sociedad civil estaba muy presente (Serrano, 1998) y también, en concreto en el caso chileno, por la transición de un régimen autoritario a uno democrático. Es a partir de este devenir teórico -del cual acá sólo hemos mencionado una de sus síntesis posibles- que se abraza la idea de un *“Estado que propugna esquemas de acción en los cuales las soluciones se buscan en común entre autoridades, funcionarios y ciudadanos donde estos últimos, lejos de ser clientes y simples beneficiarios de programas públicos, se transforman en contraparte, en ciudadanos activos”* (Serrano, 1998: 18).

En este sentido, en un contexto donde el Estado se ve enfrentado a fenómenos sociales cuya creciente complejidad demandan la convergencia de diferentes actores -es decir, no puede actuar sólo- éste debe volcarse y abrirse hacia la sociedad civil e incluirla en sus acciones, con el propósito de dar mejores respuestas.

Lo que ocurre es que el Estado no puede generar, articular, coordinar y proveer las nuevas respuestas sociales que la sociedad requiere. Debe buscar soluciones específicas a problemas complejos y particulares por la vía de diferentes combinaciones de política social: articulando políticas universales con programas altamente específicos y procurando acercarse lo más posible a los usuarios o beneficiarios de la acción pública. En este contexto, el Estado no puede actuar solo, ni aunque resuelva en su interior, los requisitos de versatilidad, dinamismo, coordinación y eficiencia que se requieren (Serrano, 1998:21).

Al llamado a la responsabilización individual (*virtud cívica*), las nuevas orientaciones que recalcan en las políticas públicas y políticas sociales, hacen un llamado al ciudadano a ejercer un rol como usuario y partícipe de las decisiones y gestiones relacionadas con la implementación de programas sociales. Ya no sólo a recibir los servicios, sino que a *“controlar la gestión, plantear demandas, señalar estándares de calidad, ayudar a la toma de decisiones y, en general, colaborar en el perfeccionamiento de la gestión pública. Desde la perspectiva de co-partícipe de políticas y programas, el papel del ciudadano es el de agente activo de las políticas sociales”* (Serrano, 1998:23).

Es así como la participación adquiere protagonismo en el Chile de las últimas décadas, en el marco de una *“nueva estrategia social”* por parte del Estado, un nuevo modo de relacionarse con la ciudadanía cualitativamente diferente de lo que había sido el período exactamente anterior (Espinoza, 2004). Estas nuevas directrices buscaban mejorar *“la calidad de los servicios, establecer condiciones de*

equidad, invertir en capital humano e incorporar la participación de los beneficiarios” (Raczynski, 1994 apud Espinoza, 2004: 153). Ello significó que al interior de los programas sociales comenzaran a definirse bajo nuevos términos “...las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, al favorecer la creación de espacios de participación en el marco de la política social” (Espinoza, 2004:153-154).

La participación, en este contexto, se vuelve un elemento central. En el mismo movimiento mediante el cual la sociedad civil ganaba -por su importancia para la democracia- terreno frente al Estado, el mercado y los partidos políticos, la participación se consolidaba como un pilar estratégico que se instalaría como eje orientador de las políticas públicas y, consecuentemente, las políticas sociales.

La participación social contribuye a la existencia de una sociedad civil ‘densa’, con organizaciones y colectivos capaces de canalizar los intereses y motivaciones privadas hacia un espacio de interlocución pública (Serrano, 1998:2).

En la virada del siglo, a principios del 2000, encontramos en documentos oficiales la importancia de la participación como un valor central para el impacto esperado para el desarrollo y como componente esencial de un modelo de desarrollo más equitativo, justo y democrático: *“hoy el Estado contemporáneo necesita de la participación en sus políticas públicas, con el fin de cumplir con sus propósitos de perfeccionar la gestión pública, fortalecer la democracia” (Segpres, 2001:15). En el citado documento, se establece que “el gobierno considera que la participación es una condición indispensable para fortalecer el carácter democrático del proceso de modernización”.*

La importancia de la participación podemos, además de los documentos antes citados, observarla en la advertencia que hace Vicente Espinoza (2004), quien sostiene que es la propia legitimidad del sector público y, consecuentemente, la estabilidad del sistema democrático el que podrían verse afectados si es que *“... las políticas sociales del sector público no incorporan la participación como un fin valioso por sí mismo y la ciudadanía como un objetivo de interés” (Espinoza, 2004:180).*

Así de importante es este principio, el cual, al observarlo en el sector de la política social que nos interesa en este trabajo -periferias urbanas/poblaciones-, se nos presenta con una narrativa que realza precisamente la importancia de la participación en los programas sociales. Como ejemplo, observemos los lineamientos (textuales) del programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

El reto es producir un nuevo urbanismo: desde los ciudadanos y desde la escala barrial, cuyos ejes sean la recuperación física de los barrios, y, fundamentalmente,

el **fortalecimiento del tejido social** y la **recomposición de la comunidad** (Minvu, 2008:11).

La sustentabilidad de las transformaciones depende necesariamente del **rol protagónico y activo de los vecinos**, facilitando así los procesos de apropiación y uso de los espacios públicos y el **engrosamiento del tejido social** (Minvu, s.f.:12).

El desarrollo de barrios y ciudades se concibe con la **participación vinculante de la comunidad**. La regeneración urbana es efectiva y sostenible mientras existan las capacidades, recursos y mecanismos institucionales para que **la comunidad pueda involucrarse de forma activa e informada en la gestión local y territorial**. Es por ello que la recuperación de barrios debe estimular un **proceso participativo que fortalezca las capacidades de la comunidad** para incidir en el desarrollo local y fomentar el acceso a una mejor calidad de vida (Minvu, s.f.:16).

Uno de los ejes del programa es la "Participación Deliberativa", que establece que *"se debe facilitar la **convivencia vecinal**, la **resolución pacífica de conflictos** y el **respeto a las diferentes identidades barriales**, además de **fortalecer la asociatividad, cohesión e identidad de las comunidades**"* (Idem).

No es necesario redundar con más ejemplos. Es posible encontrar prácticamente los mismos principios en los lineamientos de acción de una numerosa cantidad de programas (públicos y privados) que desde los '90 hasta los días de hoy actúan bajo dicha lógica a lo largo de todo el país, en contextos de pobreza urbana.

Para dar continuidad al argumento de este trabajo, podemos preguntar: ¿Cuáles son las características justamente de esos contextos de pobreza urbana, contextos en los que estos principios intentan ser implementados? La evidente complejidad de dichos contextos rebasa las posibilidades serias de sintetizarlas consistentemente en este espacio. Por lo anterior, nos centraremos en algunas de ellas, las que consideramos son aquellas que de manera más clara entran con conflicto con las lógicas de participación recién desarrolladas.

Omisiones abusivas

No es finalidad de este trabajo levantar una crítica al principio de participación *per se*, sino que a su utilización como estrategia de implementación de los programas que en él se fundan. Es su modo aplicación el que acá se cuestiona, una aplicación que de ciega se vuelve indolente antes las actuales configuraciones que caracterizan la vida de los habitantes de las *poblaciones* en Chile y que, de indolente, se vuelve injusta, abusiva.

¿Ciega frente a qué? Frente a las complejas condiciones en que (sobre)viven los habitantes de las *poblaciones*. Dichas condiciones nos hablan de personas confinadas a vivir en verdaderos *infiernos urbanos*, con servicios básicos de paupérrima calidad (si es que no inexistentes), con altos índices de violencia y hacinamiento, nos hablan de niños y niñas heridos/muertos por tiroteos, incursiones policiales televisadas vulneradoras del Estado de derecho, estigmatización simbólica las 24 horas al día y *online*: una lista larga de complejas situaciones que mantienen a quienes habitan en dichos sectores en estado de sobrevivencia, estado desde el cual, por si no bastara con las exigencias antes mencionadas, deben ser capaces de comportarse como *ciudadanos activos* que demuestran sus *virtudes cívicas*³.

¿Cuáles son esas omisiones? Nos remitiremos a dos de ellas: (i) las condiciones que los *condenados de la ciudad* gritan desde el concepto de *marginalidad avanzada* (Wacquant, 2005); (ii) los valores culturales imperantes en el Chile contemporáneo, que les permiten a todos los chilenos concentrarse apenas en su metro cuadrado, salvo a los pobres, que están obligados a mantener vivo un *oasis de colectivismo en un desierto de indiferencia*.

- Marginalidad Avanzada

El concepto propuesto por Wacquant (2005) busca describir las que a su juicio serían nuevas características de la marginalidad urbana, donde las reconfiguraciones en el mundo del trabajo en las últimas décadas juegan un papel fundamental. El uso que hacemos del concepto es, sobre todo, para poder contextualizar un escenario que empuja a los habitantes de las poblaciones hacia la desintegración y la adopción de prácticas culturales individuales, a contramano de las que luego la política social va a promover. Veamos.

En primer lugar, el autor advierte sobre las serias consecuencias que tuvo, para la capacidad integradora del trabajo asalariado, la informalización y flexibilización del trabajo a causa de las prerrogativas de un neoliberalismo que exigió y exige su máxima desregulación. En este proceso, sostiene el autor, se activaron todos los caminos posibles *“para evitar los efectos homogeneizantes del patrón de regulación estatal del trabajo asalariado (...) donde cada uno de los elementos de seguridad concedidos sobre el contrato social fordista-keynesiano fue debilitado”* (Wacquant, 2005:171). Sindicatos y rubros tradicionales de producción, agrupados en ramas y fábricas (característicos de un tipo de capitalismo que ya no existe más), han dado lugar en las últimas décadas a las actuales y precarias condiciones de los

³ Es una tarea pendiente de este trabajo, cuantificar y cualificar lo que acá he llamado genéricamente como “poblaciones”. No todas son iguales, en todas se presentan fenómenos sociales con una amplia gama de gradualidades e interconexiones. Sin embargo, existen elementos comunes como los descritos en este párrafo y que efectivamente configuran un contexto donde la subsistencia material y la sobrevivencia son una lucha cotidiana.

“trabajos a domicilio”, los “tele-trabajos” y la institucionalización del trabajo *permanentemente temporario*.

Es decir, el mismo Estado que con una mano adopta y profundiza, como es el caso del Chile postdictatorial, políticas de desregulación y precarización laboral⁴, con la otra mano, les exige a los principales afectados de esas políticas neoliberales -las clases trabajadoras precarizadas, habitantes mayoritarios de sectores de pobreza urbana- que actúen bajo marcos normativos propios de otra época, la fordista, una época que el propio reciclaje del capitalismo contemporáneo, ahora neoliberal, pulverizó con implacable eficacia desde los años '70 hasta nuestros días⁵.

Dentro de la ciudad, es en *las poblaciones* donde se concentran los trabajadores temporales (las “temporeras”, cuando el sector urbano está relativamente próximo a una zona agrícola, como es el caso de la zona sur de Santiago). Allí también habitan las “trabajadoras a domicilio”, mayoritariamente mujeres que participan en infames condiciones laborales y salariales en la cadena de producción de grandes marcas comercializadas en *shopping* y *mall* de la ciudad. Es en las periferias urbanas donde se aglutinan las “asesoras del hogar”, así como también abundan los obreros ‘independientes’ que trabajan “a trato”, esto es, por un acuerdo informal de palabra en empleos temporarios, totalmente desprotegidos, sin contratos ni garantías laborales. Son empleos donde los lazos de pertenencia son prácticamente imposibles, con alta rotación y despidos, en un contexto de precarización y desintegración.

En segundo lugar, emerge la aglomeración de los pobres urbanos en sectores simbólica y territorialmente marcados y cada vez más aislados, que *“atraen la atención desmedidamente negativa de la prensa, los políticos y los dirigentes del Estado (...) lugares donde se congregan e infeccionan los problemas sociales, lugares que son vistos por personas de dentro y de afuera como purgatorios sociales, infiernos urbanos donde sólo los desechos de la sociedad aceptan habitar”* (Wacquant, 2005:172). Son lugares donde la presión externa, la ausencia de servicios sociales y la abundancia de problemáticas atentan contra cualquier tipo de deseo de pertenencia, donde sus habitantes para conseguir empleos falsean la dirección de sus casas, lugares donde entre sus habitantes existe un constante intento de distanciarse -social y simbólicamente- del lugar donde residen, lugares que crean *“un indivisible sentimiento de vergüenza y culpa cuyo peso no reconocido pervierte las relaciones humanas”* (Pétonnet, 1982, apud Wacquant, 2005: 173)⁶.

4 Una vasta bibliografía, estudios y demoledoras estadísticas que grafican consistentemente esta situación ha sido aportada por el trabajo serio de los investigadores de la Fundación Sol. www.fundacionsol.cl.

5 No es objetivo de este trabajo mostrar en profundidad la transición de un modo de organización del trabajo, “fordista”, y el que poseemos en la actualidad, caracterizado como posfordista. O como en el análisis de David Harvey, se trataría de un tipo de trabajo resultante de proceso de “acumulación flexible”. En el Capítulo 2 de su libro “La condición posmoderna” (1993), el geógrafo inglés ofrece un minucioso y sólido análisis respecto de las características de esa transición.

6 En el texto citado, Wacquant cita el testimonio de un joven de la investigación realizada por Pétonnet en un banlieu francés. Agrega testimonios de sus propias investigaciones en el guetto negro de Chicago. En mi experiencia como trabajador social, en El Castillo, comuna de La Pintana (Santiago de Chile), además de ayudar a redactar decenas de curriculum vitae con direcciones “modificadas”, era también común escuchar a vecinos y vecinas afirmar “nosotros no somos del Castillo, los del Castillo son los de ahí para allá...”.

Lo anterior determina que en dichos sectores sus habitantes sufran de una *alienación territorial*, esto es, “*la pérdida de un lugar con el cual las poblaciones urbanas marginalizadas se identifiquen y en los cuales se sientan seguras*” (Wacquant, 2005:173). Y es que la reconfiguración actual del capitalismo no involucra apenas dimensiones económicas, sino que implica una “*transformación muy importante en la organización y la experiencia del propio espacio*” (Harvey, 1989, apud Wacquant 2005: 173).

¿Sentimientos de pertenencia, amor por el barrio, identidad local? Compleja misión. Tenemos que prestar atención a ese hecho: hablamos de lugares de los cuales una dramática cantidad de familias lo único que desea es poder escapar, debido a las condiciones de vida que poseen y, sobre todo, no poseen: madres/padres que viven con la amenaza constante de ver baleados a sus hijos, condiciones de insalubridad física, ausencia crónica de oportunidades laborales y educacionales, amenaza de drogadicción y prostitución para niños y jóvenes, entre otras barbaries que ahuyentan más que atraen.

En tercer lugar, hablamos de sectores donde los lazos de solidaridad se tornan cada vez más difíciles de sustentar. Wacquant compara y sostiene que, en momentos de crisis económica, en los antiguos sectores marginalizados, aún existía la posibilidad de que los miembros de éstos al perder sus empleos, pudieran tener cierto auxilio de la colectividad. Actualmente, dichas áreas...

...se vienen virtualmente vaciando de sus medios de sustento colectivo y los vínculos con el trabajo asalariado externo son drásticamente disminuidos por la desproletarización total de grandes segmentos de la población local (...) Para sobrevivir, deben recurrir a estrategias individuales de ‘autoabastecimiento’, ‘trabajo clandestino’ y comercio informal (Wacquant, 2005: 175).

Este punto, en definitiva, se refiere al hecho de que, en un contexto donde un miembro de la familia y/o comunidad atraviesa por una situación compleja... ¿a quién puede recurrir si la mayoría de sus parientes y cercanos se encuentran en una situación similar o peor? Claro que, por la propia fuerza de los pobladores y pobladoras, la solidaridad entre vecinos y vecinas emerge, incluso ejemplarmente, sobre todo en situaciones de alguna catástrofe (muerte, incendios, accidentes, enfermedades) y, especialmente, en aquellas poblaciones formadas antes del período dictatorial, lugares donde existe con mayor fuerza una identidad política con el territorio, un orgullo de ser de donde se es. Pero no nos engañemos: si algo de compromiso e identidad poblacional resiste no es gracias a la política social, sino que a pesar de ella.

Finalmente, y muy relacionado con lo anterior, una sustancial diferencia de los actuales contextos de marginalidad con las décadas anteriores, dice relación con un proceso de descomposición de clase en vez de uno que apunte a su formación o

consolidación: “*La ausencia de un lenguaje común que los unifique simbólicamente acentúa la dispersión y la fragmentación de los nuevos pobres urbanos*” (Wacquant, 2005: 175). ¿Qué condición vinculante como clase trabajadora sobrevive a este proceso de desintegración del trabajo y su radical flexibilización/informalización/precarización?

- Un oasis de colectivismo en un desierto de indiferencia

La línea argumental de este trabajo ha intentado mostrar cómo la *onda participativa* que se instaló en la política pública chilena, al ser trasladada a la política social destinada a las *poblaciones*, se torna abusiva al omitir de su análisis las actuales configuraciones de la marginalidad, fuertemente impactadas por las mudanzas en el modo de acumulación capitalista. Ahora bien, no sólo en la esfera del trabajo se han producido transformaciones que empujan hacia la desintegración de esos valores colectivistas que la política pretende utilizar como estrategia de intervención. En esta segunda sección, el abuso viene dado por la desconsideración de las tendencias socioculturales que vive la sociedad chilena en general. En este sentido, la participación es también problemática pues exige a los pobres que manifiesten prácticas culturales, valores y principios que en el Chile de las últimas décadas han sido y son minados diaria y profundamente.

Evidentemente, no será este el espacio para desarrollar un debate sobre la modernidad y posmodernidad, aunque son sus derivaciones las que subyacen al argumento de esta sección: en el Chile reciente emergió y se instauró con fuerza (y a la fuerza) el principio de capitalización individual en las áreas más importantes de la vida social, al mismo tiempo que emergió y se impuso casi sin contrapesos una cultura que reivindica el éxito individual -vía consumo- y la atomización hacia lo privado como patrón que comanda el modo de organización de las relaciones sociales.

La capitalización individual como principio rector se impuso en el Chile de los '80 y sigue imperando hasta hoy. Se trata de la primacía de la libertad individual⁷, donde cada cual se preocupa de sí mismo y su familia o círculo más cercano, adquiriendo bajo esfuerzo personal determinados bienes y servicios en el mercado. Para desplegar el argumento, voy a presentar muy brevemente cómo se diseminó dicho principio en el país.

La puerta de entrada fue la reforma al sistema de pensiones, donde se introdujo un cambio radical al transitar el modelo desde un principio universalista, basado en un sistema de repartos, a uno de capitalización individual. La medida no es solamente económica, no tiene que ver sólo con la recaudación de las impo-

⁷ La libertad individual, en este caso, como principio filosófico, heredero del orden social liberal de Friederich. Hayek, transmutado en neoliberalismo por Milton. Friedman.

siones de los trabajadores, ni con la burocracia reemplazada para su recaudo y fórmulas para su posterior repartición. La reforma de las pensiones en Chile representó un nuevo “*marco conceptual*”, un giro sociopolítico y cultural a la forma en que chilenas y chilenos se sienten parte de una estructura social. José Piñera, su ideólogo, sostendría:

Chile no sólo necesitaba una economía libre; necesitaba que además la libertad irrigara de arriba a abajo su sistema político y su estructura social. La concepción liberal no podía agotarse en un esquema económico (...) era todo un marco conceptual para inducir cambios estructurales y grandes transformaciones (Piñera, 1990:12)

La Reforma Previsional sería sólo el comienzo. Más tarde el principio de capitalización individual *irrigaría* los demás ámbitos de la vida social y de la política pública. Veamos sólo tres de ellos.

a) Salud

Desde 1952 a 1981 el Sistema Nacional de Salud (SNS) tenía cobertura universal de acceso gratuito y estaba totalmente financiado por el Estado. En 1981, la dictadura fragmentó el sistema nacional de salud, redujo considerablemente el gasto público en salud y creó los Institutos de Salud Previsional-ISAPRES (...) Un componente básico del sistema chileno son las ISAPRE, compañías aseguradoras privadas que reciben, a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) -la agencia recaudadora única del Estado para la salud- la cuota de financiación (7% del salario) que el Estado impone a los trabajadores del sector formal cuando el trabajador elige su ISAPRE (Homedes y Ugalde, 2002).

Hasta antes de la reforma de 1981, podemos ver un sistema en que los diferentes miembros de la sociedad confluyen en un Sistema Nacional de Salud, el cual opera sobre un principio de solidaridad que permite que, aquellos de mejor salud (por lo tanto, gastan menos en ella: jóvenes, hombres), puedan subvencionar a los que no gozan de tan buena salud y/o que requieren, por lo tanto, de mayores recursos para mantener una buena salud (ancianos, mujeres en edad fértil, niños). Se trata de una estrategia estatal redistributiva, donde los que, nuevamente, tienen más (gastan menos) pueden subvencionar a los que tienen menos (gastan más). Como todo este tipo de estrategias son abiertas enemigas de los regímenes neoliberales, fueron creadas en 1981 las ISAPRES, entidades que permite a cada cual preocuparse de sí mismo, de su propia salud sin tener que involucrarse con la buena/mala salud del resto.

b) Educación

También en la década de los '80 comienza el abandono de la educación pública por parte del Estado, implementándose procesos de descentralización, municipalización y privatización, período en el cual el 87% de las escuelas fueron traspasadas desde el Estado en su nivel central hacia entidades privadas y/o municipios (Maldonado, 2003: 5-6). ¿Cómo comienza a operar aquí un principio nuevamente de capitalización individual?

Si bien la relación es menos evidente que el caso de las pensiones y la salud, al traspasarse la educación a manos privadas, lo que se impulsó fue el nacimiento de la educación pagada, comprable, posible de encontrar dentro de las ofertas del mercado y ante las cuales una familia debe optar por la que considere más conveniente. Este nuevo contexto hará que cada familia/individuo, nuevamente según sus propias posibilidades, tendrá la libertad de elegir el tipo de educación que quiere y su calidad, siempre (un detalle) dentro de los rangos que su poder adquisitivo le permita.

c) Vivienda

La lógica es similar, pues en este caso, va a ser la privatización de la política pública de vivienda la que desembocará en la aplicación una vez más de la capitalización individual. El movimiento es bastante simple: anterior a la dictadura, el Estado construía viviendas que debían cumplir estándares mínimos de calidad y durabilidad para, posteriormente, venderlas en cuotas a largo plazo, mientras que en el nuevo modelo que prevalece hasta hoy, el Estado sólo otorga un pequeño subsidio y selecciona constructoras privadas que construye las viviendas (Vergara, 2005).

En este caso, el año clave va a ser 1979, en el cual fue publicado el Decreto Ley 420 que determinó la *liberalización del suelo urbano* mediante la creación del "Área de Expansión Urbana", derogándose las exigencias de localización de la vivienda social y su equipamiento, bajo el principio de que el precio del suelo se regularía solo por el mercado (Cociña y Valenzuela, 2006). Al convertirse la política de vivienda en una atractiva posibilidad de lucro para el mercado inmobiliario, las peores casas en las peores ubicaciones van a ser para quienes no puedan pagar por mejores casas en mejores ubicaciones. Francisca Márquez ofrece una buena síntesis:

El régimen militar no solamente terminó con las 'tomas' organizadas de terrenos y silenció el movimiento de pobladores, sino que además creó la política de erradicación de poblaciones más grande que haya conocido la historia de Chile.

En pocos años, los ‘pobres’ fueron ‘reubicados’ y ‘atomizados’ en los márgenes de la ciudad (Márquez, 2006:81).

En el caso de las poblaciones cuya formación corresponde a los procesos de erradicación en la cita antes mencionados, nos encontramos con otra omisión que, por ahora, sólo mencionaremos: la política social pareciera padecer de amnesia histórica desconociendo la génesis de las actuales poblaciones de la que ella misma es responsable. Olvida el violento proceso de desmembramiento de las organizaciones populares que fueron intencionalmente fracturadas y esparcidas a lo largo y ancho de la ciudad, lo más lejos posibles las unas de las otras, provocando (ayer) dramáticas fisuras en el mismo tejido social que (hoy) se propone recomponer⁸.

Ahora bien, no obstante el caso particular de las poblaciones erradicadas (que son una parte del todo que acá pretendemos analizar), lo que con este recorrido por la *capitalización individual chilena* hemos querido mostrar es la *adopción transversal de un modo de organizar la vida social y el acceso a los bienes y servicios básicos: cada cual se preocupa de cada cual* e intenta procurarse de un nivel de vida acorde al éxito que tenga dentro de las posibilidades del mercado.

Es esta lógica centrada en el individuo la que nos interesa destacar. Es desde ahí que cuestionamos el fundamento de una política social que le exige a los pobres urbanos que sientan, piensen y actúen a contracorriente de una lógica cultural profusamente *irrigada de arriba abajo en el sistema político y estructura social* del país. Lógica de la cual, por lo demás, son sus más directos perjudicados: *a los más afectados es a quienes más se les exige*. De ahí el carácter abusivo con que la hemos adjetivado. La propia socióloga Claudia Serrano así lo diagnosticaba en su obra aquí ya citada:

En una época globalizada y cuya característica es el permanente proceso de cambio, donde se ha asumido una creciente libertad individual respecto a los eventos de la vida, en las cuales *la identidad de los sujetos ya no se adscribe claramente a raíces comunitarias e históricas y parece fragmentada en múltiples identidades y pertenencias variadas, ¿cuál es el orden social, el conjunto de creencias y valores que permite construir un destino común?* (Serrano, 1998:4. Cursivas no originales).

Se reconoce la dificultad del Chile de las últimas décadas de pensar y promover valores colectivos, *“minados frente al predominio de lógicas individuales, refugio hacia lo privado, dinámicas de mercado y de competencia en amplias esferas de la actividad humana”* (Serrano, 1998:3).

⁸ La razón de no incluir esta omisión al menos en este trabajo es que, para no presentar un análisis ‘Santiago céntrico’, habría tenido que bajar el análisis a una escala regional, en este caso, la Metropolitana de Santiago y, dentro de ella, el análisis sería pertinente solamente para aquellas poblaciones que son fruto de tales procesos de erradicación. Se trata de una omisión clave de la política social que merece ser desarrollada en un trabajo más acucioso, a partir del cual analizar con mayor pertinencia las configuraciones actuales de las poblaciones erradicadas en su especificidad y sus diferencias con poblaciones que poseen otro origen.

¿Por qué recurrimos a estas aseveraciones? La cuestión central es la siguiente: ¿Por qué razón aquello que ocurre en todo el país se espera/exige que sea diferente en las *poblaciones*? La denuncia de abuso se sustenta en esta constatación: sólo los pobres urbanos se les exige lo que a ninguna otra clase social se le exige, si lo que quieren es acceder a servicios básicos fundamentales para cualquier ciudadano. La imagen con que comencé este trabajo da cuenta de ello. De ella se desprende que los pobres *deben*:

Activar su capital social, *esquivar balazos*, reunirse a tomar té como buenos vecinos que se quieren y se escuchan, *viajar 4 horas diarias en un pésimo transporte público a sus precarios empleos*, resolver sus conflictos de manera civilizada y pacífica, *proteger a sus jóvenes de la adicción a destructoras drogas*, crear un cívico comité de pavimentación, *sonreír para las cámaras de televisión que entran a patadas de madrugada a registrar la acción siempre heroica de policías y periodistas*, obtener personalidad jurídica o, en su defecto, utilizar la de su participativa Junta de Vecinos, *hacer largas filas para conseguir horas médicas en los consultorios*, abrir una cuenta bancaria, juntar dinero (cerca de mil dólares), contratar a un ingeniero calculista/proyectista que haga un plano de la calle a intervenir, *ir a la cárcel a visitar a algún familiar*, adjuntar el plano a un formulario, además del acta de todas las reuniones vecinales del comité con los nombres y firmas de todos los virtuosos ciudadanos para, por fin, postular.

Sí, para recién postular para que, quizás, dos años más tarde, el Estado pavimente por primera vez o repavimente, luego de 30 años, la calle donde en invierno se acumula agua, humedad y enfermedades y, durante el verano, el mal olor, las infecciones y la injusticia. ¡Y ay de ellos que no lo hagan!.... "*¿o acaso quieren que les entreguemos todo regalado?*". Claro que no, pues se trata de políticas sociales que se vanaglorian de haber superado los vicios del asistencialismo. Ahora son *participativas*.

Consideraciones finales

En esta última parte del texto, quisiéramos centrarnos en dos tipos de reflexiones. Una referida a los límites y, por tanto, a las proyecciones posibles de un análisis cuyos primeros resultados acá hemos ofrecido para su discusión. Otra, referida a una reflexión sobre la participación y de lo que ella esperamos, en términos políticos.

Límites y proyecciones

El análisis que acá hemos presentado es posible proyectarlo a partir de la constatación de una serie de “omisiones” que merecerían un trato más profundo y específico, tal como presentamos en el caso de las poblaciones creadas a partir de los procesos de erradicaciones en los años '80. ¿Qué otras omisiones nos faltan por develar, caracterizar críticamente sus configuraciones y consecuencias?

Así también, para avanzar más con el análisis, sería importante poder escudriñar en la suerte que corre el principio de participación en las múltiples formas en que éste se implementa, a través de centenas de experiencias de intervención, públicas y privadas, a lo largo de todo el país. En este trabajo, hemos tomado como ejemplo -porque es funcional a lo que queremos denunciar- el Programa de Participación Participativa: el ejemplo perfecto de cómo al exigir a los pobres, la participación termina siendo un principio abusivo de la política social. Las consecuencias directas de ese tipo de programas⁹, que quise ejemplificar con la fotografía que abre este trabajo, da cuenta de ello: un pasaje, inundado y putrefacto, que habita en el olvido hace décadas, indigno -por no ser participativo- de la misericordia estatal.

En ese sentido, no se trató de un ensayo sobre el Minvu, el Quiero mi Barrio, ni siquiera del programa de pavimentación o cualquier otro programa en particular. Se trata de intentar identificar y criticar la lógica que subyace la fundamentación de sus horizontes teóricos y metodológicos. Lo anterior permitiría proyectar pesquisas que intenten responder: ¿de cuántas diferentes formas se expresa en la cotidianidad de la ejecución de este tipo de programas este choque de lógicas, en la enorme diversidad de territorios donde se implementan? ¿De qué manera orientarán su acción los profesionales “de terreno” que intentan promover la participación? ¿qué tipo de participación resulta de tales procesos? ¿cuánto de participación forzada, tutelada, autogestionada hay en cada uno de ellos?

Un tercer elemento que un lector atento podría cobrarle como límite a este escrito es la ausencia de una forma clara y decidida para nombrar a las *poblaciones*.

⁹ Programa con el cual lidié en mis años de asistente social por las calles y pasajes de las poblaciones ubicadas en el extremo oriente del sector El Castillo, La Pintana.

Con el uso genérico (y en cursiva) del término, se pretendió resolver transitoriamente para efectos de los objetivos de este texto una discusión que debe ser profundizada críticamente. No da lo mismo cualquier conceptualización: va a ser muy diferente proponer estrategias de intervención para “barrios vulnerables”, que es la moda en el léxico oficial de estos días, que pensar y describir esos sectores como “territorios de relegación urbana” (Wacquant, 2014). Hay allí otro campo de disputa que requiere de aproximaciones sólidas y críticas.

Qué participación y para qué

¿Hasta dónde estamos dispuestos a ser participativos? Es imprescindible discutir seria y sinceramente acerca de qué elementos deberían estar presentes en la política social que se piensa e implementa en las poblaciones. En ese sentido, la principal justificación de involucrar a quienes son los receptores de la política social, es que una iniciativa -proyecto o programa- aumentará las posibilidades de tener éxito si estimula el concurso de quienes van a recibirla. La participación que acá hemos problematizado es esa que se fundamenta como estrategia de intervención, sino la que se coloca como objetivo de la misma. No es al hecho de que sea colocada como objetivo sobre el que se hace la crítica, sino al hecho de que un elemento que debiese estar puesto como resultado a lograr, esté en la puerta de entrada, como requisito de ingreso.

Es una participación que seguirá siendo acotada si, para comenzar, los pobladores no deciden absolutamente nada de la política, ni de su diseño, ni de la selección de los sectores a intervenir, ni del cómo se conformarán los equipos profesionales, ni de las funciones de cada uno de ellos, ni del tipo de trabajo que allí se tiene que desarrollar, ni de cómo es la relación que se tiene que intencionar con la comunidad, qué actores locales (ONGs, municipio) considerar: pobladores y pobladoras no participan en ninguna decisión de un programa *participativo* que, sin embargo, les exigirá que participen.

En este sentido, se trata de una política social que promueve una participación que no escapa de los límites del simulacro, que vive confinada a un lugar de mera legitimación y resolución de detalles. Claro que eso es mucho mejor que no preguntarles nada y simplemente hacer e imponer. Pero si la comparación se sigue realizando con la política social abiertamente vertical, siempre habrá motivos para sentir un mediocre orgullo de las gestiones realizadas. Nada peor que la lógica del *peor es nada*.

Esta política social, post '90, hace una promesa, se viste de participativa y es eso lo que en este texto se le exige. Es importante que nos preguntemos e intentemos responder, con honestidad, acerca del real papel que se les quiere otorgar a

los vecinos y vecinas en los procesos de intervención: ¿hasta dónde queremos que participen los pobladores y pobladoras? ¿les vamos a incluir en los consejos resolutivos de los programas, serán asesores ministeriales, ocuparán algún espacio de importancia en los gabinetes municipales? ¿O ellos seguirán estando siempre allá abajo, siendo consultados esporádicamente e invitados a las ceremonias oficiales a ver emotivos videos con fotografías de las actividades realizadas y comer canapés? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a implementar, honesta y radicalmente, la participación? Cada vez que llega un programa social participativo a las periferias de la ciudad, los pobres urbanos deben suspender su condición de ciudadanos de última clase y convertirse (por sus propios méritos) en ciudadanos ejemplares, cívicos y virtuosos, sólo porque a los ideólogos de la moda participativa así se les ha ocurrido.

A los pobres no se les permite participar de las decisiones importantes, las que comandan el destino del país. A los pobres sólo se les permite (y exige!) que participen de decisiones menores, en aras de una ciudadanía y una democracia que no alcanza para que su voz sea escuchada a la hora de decidir salarios mínimos, el sistema de pensiones, las reglas del juego en materia laboral, la instalación de una autopista, un veredero, los presupuestos para salud o educación, todos aspectos que los impactan (y perjudican) directamente. Es una participación que alcanza apenas para que decidan si se quiere una cancha o una plaza, los dibujos que irán en los murales, el nombre que se le va a poner al boletín, todos elementos que vienen pre-configurados como una batería de herramientas predispuestos. Las decisiones importantes las toman otros, otra clase social.

De allí que no se trata de estar en contra de la participación, sino que de este tipo particular de participación, clasista e impositiva. Por supuesto que la participación social es central a la hora de levantar -y no sólo a través de la política social sino que en todos los espacios posibles- una práctica y un discurso contrario a la hegemonía tanto neoliberal como posmoderna, concubinato que ha secuestrado el Chile de las últimas décadas. Por lo mismo, urge criticar que en nombre de la *participación*, la *ciudadanía* y las *virtudes cívicas*, sólo a los pobres les exijamos que se comporten en función de valores que hoy día habitan en un estado de derrota. Sobre todo porque de esa derrota somos todos responsables y cuyas peores consecuencias no las padecemos nosotros, sino que ellos y ellas, los que habitan a la sombra de nuestras comodidades.

Referencias Bibliográficas

- Cociña, C., Valenzuela, N. (12 de diciembre 2006). Muerte de Augusto Pinochet: La herencia urbana de su Gobierno. *Plataforma Urbana*. En: www.plat+aformaurbana.cl.
- Raczynski, D. (1994). Políticas sociales y programas de combate a la pobreza en Chile: Balance y Desafíos. En Espinoza, V. (2004). De la política social a la participación en un nuevo contrato de ciudadanía. *Revista Política*. N°43, 149-183.
- Espinoza, V. (2004). De la política social a la participación en un nuevo contrato de ciudadanía. *Revista Política*. N°43, 149-183.
- Homedes, N., Ugalde, A. (2002) Privatización de los servicios de salud: las experiencias de Chile y Costa Rica. *Revista Gac Sanit*. 16 (1), 54-62.
- Maldonado, M. (2003). La privatización de la educación en Chile. *Internacional de la Educación. Oficina para Latinoamérica*. En: www.opech.cl.
- Márquez, F. (2006) Políticas sociales de vivienda en Chile: de la autoconstrucción tutelada a la privatización segregada. 1967-1997. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*. N°49, 11.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2001). Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En www.guiadigital.gob.cl/documentos-oficiales
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2008). Quiero Mi Barrio. En www.minvu.cl/opensite_20141028132429.aspx
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Sin fecha). La Recuperación de Barrios a lo largo de Chile. En: www.minvu.cl/opensite_20141028132429.aspx
- Piñera, J. (1990). La revolución laboral en Chile. Santiago: Zig-Zag.
- Serrano, C. (1998). Participación social y ciudadanía. Un debate del Chile contemporáneo. En: www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/docs/528639170.pdf.

Vergara, J. (2005). El mito de las privatizaciones en Chile. *POLIS, Revista Latinoamericana*. N°12. En: <http://polis.revues.org/5604>.

Harvey, D. (1989) From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. En Wacquant, L. (2005). Os condenados da cidade: estudos sobre marginalidade avançada. *Reván, Fase (2)*.

Wacquant, L. (2005). Os condenados da cidade: estudos sobre marginalidade avançada. *Reván, Fase (2)*.

Wacquant, L. (2013). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. *Tiempos Violentos, Barbarie y decadencia civilizatoria*. Buenos Aires: Herramienta.